

FUNDACIÓN VALLE DEL RISARALDA**ACTA DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS,
ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN**

En la ciudad de Pereira, siendo las 6:00 P.M. del día 4 de Septiembre del año dos mil catorce (2014), en el Museo de Arte de Pereira, situado en la Avenida de las Américas No. 19-88, sede temporal de la entidad, se reunieron las siguientes personas, con el objeto de constituir una fundación sin ánimo de lucro:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio
Eduardo Castrillón Trujillo	10.090.112	Pereira
María Isabel Mejía Marulanda	24.930.800	Pereira
Alfredo Hoyos Mazuera	10.058.023	Pereira
Álvaro Montoya Puerta	19.119.767	Pereira
Martín Sánchez Palma	4.496.725	Pereira
Marta Inés Mejía Gutiérrez	24.950.292	Pereira
Carlos Arturo González Villegas	10.068.947	Pereira
Beatriz Elena Mejía Londoño	41.403.074	Pereira
Juan Alejandro Ángel Arango	10.136.673	Pereira
Jimmy Levy Appel	10.110.908	Pereira
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	10.000.179	Pereira

Y otras personas invitadas cuyas firmas e identificación constan en el listado de asistencia.

Todos convocados previamente por el Comité Cívico Pro Fundación Clínica de Pereira integrado por: Eduardo Castrillón Trujillo c.c. 10.090.112; María Isabel Mejía Marulanda c.c. 24.930.800; María Elena Jiménez de Crovo c.c. 27.561.375; Shirley Huguet Olarte c.c. 51.744.305 e Ignacia Vergara Batlle c.c. 34.041.122.

ESPACIO EN BLANCO



Seguidamente, el Presidente de la reunión puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Designación del Presidente y secretario de la reunión.
2. Palabras del Señor Doctor Eduardo Castrillón.
3. Palabras de la Doctora María Isabel Mejía Marulanda.
4. Conversatorio a cargo del Señor Doctor Martín Watemberg.
5. Proposición de los doctores Eduardo Castrillón y María Isabel Mejía Marulanda para declarar la reunión de convocatoria como reunión de constitución de la Fundación.
6. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
7. Aportes sociales
8. Lectura y aprobación de los estatutos.
9. Designación de los integrantes del Consejo Superior de la Fundación Valle del Risaralda.
10. Elección de la Junta Directiva por parte del Consejo Superior.
11. Registro de donantes en el libro habilitado para tal fin o en el correo electrónico profundacionvallederisaralda@gmail.com
12. Proposiciones.
13. Lectura y aprobación del texto integral acta

Aprobado el anterior orden del día, los asistentes procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Designación aclamada y unánime de los doctores Eduardo Castrillón Trujillo y María Elena de Crovo como Presidente y Secretaria de la reunión de constitución, respectivamente. Así mismo se deja constancia de que el Presidente y la Secretaria de la reunión fueron designados previamente atendiendo a la convocatoria del Comité Cívico. (Eduardo Castrillón Presidente, María Elena Jiménez de Crovo Secretaria) y ratificados por unanimidad en esta asamblea de constitución.

ESPACIO EN BLANCO



2. Intervención del Doctor Eduardo Castrillón Trujillo, quien se refirió a la importancia del evento que se estaba realizando convocado por el Comité Cívico Pro Clínica de Risaralda. Dijo que dada la situación de crisis de la salud que se vive en el Departamento de Risaralda es preciso adoptar soluciones integrales como la propuesta de la creación de una entidad sin ánimo de lucro como la Fundación Valle del Lili. Agregó que no se trata de copiar en toda su integridad el modelo de la Fundación Valle del Lili que, dicho sea de paso, es muy exitoso, sino de seguir la orientación que la inspira tal y como lo expone el Doctor Martin Watemberg. Esta nueva entidad sin ánimo de lucro sería la encargada de la construcción y correspondiente administración de la Clínica que necesitan los risaraldenses.

3. Intervención de la Doctora María Isabel Mejía Marulanda quien instó a los asistentes a revivir las hazañas cívicas de sus mayores para resolver por medio de la solidaridad los graves problemas de salud que afronta Pereira y Risaralda (Anexos 4 y 5 Palabras de la doctora María Isabel e informe)

4. Conversatorio del Señor Doctor Martin Watemberg, con fundamento en la historia de la Fundación Valle del Lili cuyas imágenes contenidas en el audiovisual soporte de este trascendental conversatorio e informaciones impresas se anexan a la presente Acta. (Anexos 6 y 7- Historia impresa y cronología de la Fundación Valle del Lili)

5. Presentación y aprobación unánime de la proposición del Doctor Eduardo Castrillón Trujillo por medio de la cual los asistentes a la reunión convocada por el Comité Cívico Pro Clínica Risaralda se constituyen en reunión de constitución para crear la entidad sin ánimo de lucro Fundación Valle del Risaralda.

6. Para cumplir con este objetivo, los asistentes constituyentes a la reunión manifestaron la voluntad expresa de constituir una entidad sin ánimo de lucro - fundación, la cual se denominará **FUNDACIÓN VALLE DEL RISARALDA**, la cual tendrá a su cargo como objeto primordial servir de entidad gestora para el

ESPACIO EN BLANCO



diseño promoción y construcción de una institución prestadora de servicios de salud. Decisión que fue aprobada por unanimidad por los fundadores constituyentes.

7. Los constituyentes han manifestado, que para dar inicio responsable y serio a la fundación que se constituye, han decidió iniciar con un aporte que cubra la suma total de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000.00)**, el cual ha sido entregado por los fundadores constituyentes.

8. Lectura y aprobación de los estatutos de la Fundación Valle del Risaralda sobre los cuales los asistentes constituyentes expresaron que conocen su articulado y tienen conciencia de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden en ejercicio del derecho fundamental de asociación por lo cual los asistentes constituyentes de forma unánime les impartieron su aprobación. Los Estatutos aprobados hacen parte integral de la presente Acta. (Anexo 8)

9. Designación de los integrantes del Consejo Superior de la Fundación Valle del Risaralda. Por unanimidad fueron designados conforme a lo prescrito por los Estatutos (Art. 11) los siguientes integrantes del Consejo Superior:

Nombre Completo	Identificación
Eduardo Castrillón Trujillo	10.090.112
Maria Isabel Mejía Marulanda	24.930.800
Alfredo Hoyos Mazuera	10.058.023
Álvaro Montoya Puerta	19.119.767
Martín Sánchez Palma	4.496.725
Marta Inés Mejía Gutiérrez	24.950.292
Carlos Arturo González Villegas	10.068.947
Beatriz Elena Mejía Londoño	41.403.074
Juan Alejandro Ángel Arango	10.136.673
Jimmy Levy Appel	10.110.908
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	10.000.179



Todos los fundadores constituyentes, estando presentes han manifestado su aceptación a pertenecer al máximo órgano denominado Consejo Superior.

10. Elección de Junta Directiva de la Fundación Valle del Risaralda, de seis (6) integrantes, por parte de la reunión de constitución.

En este punto fueron propuestos y aclamados los nombres de:

1. Luis Fernando Botero
2. Juan Guillermo Franco
3. Martha Elena Bedoya
4. Jesús Noreña
5. Luis Fernando Duque
6. Iván Osorio Valenzuela

A renglón seguido la secretaria de la reunión de constitución, hace la observación sobre lo establecido por los Estatutos (art.14), según el cual hasta siete (7) integrantes del Consejo Superior pueden formar parte de la Junta Directiva de la Fundación.

Con fundamento en esta norma estatutaria, los integrantes del Consejo Superior, proceden a escoger por cooptación a las siguientes personas:

1. Eduardo Castrillón Trujillo,
2. María Isabel Mejía Marulanda,
3. Alfredo Hoyos,
4. Álvaro Montoya,
5. Jimmy Levy,
6. Juan Alejandro Ángel.
7. Marta Inés Mejía Gutiérrez

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar la junta directiva del la Fundación Valle del Risaralda:



Nombre Completo	Identificación
Luis Fernando Botero Restrepo	70.047.993
Juan Guillermo Franco Londoño	10.033.903
Martha Elena Bedoya Rendón	24.946.269
Jesús Antonio Noreña Gómez	2.467.970
Luis Fernando Duque	10.109.274
Iván Osorio Valenzuela	10.055.331
Eduardo Castrillón Trujillo	10.090.112
María Isabel Mejía Marulanda	24.930.800
Alfredo Hoyos Mazuera	10.058.023
Álvaro Montoya Puerta	19.119.767
Jimmy Levy Appel	10.110.908
Juan Alejandro Ángel Arango	10.136.673
Marta Inés Mejía Gutiérrez	24.950.292

Así mismo la Doctora María Isabel Mejía Marulanda propuso el nombre del Doctor Eduardo Castrillón Trujillo para Presidente del Consejo Superior y de la Junta Directiva a lo cual los integrantes de estos órganos directivos aprobaron la propuesta por unanimidad.

Nombramiento del Revisor Fiscal

Igualmente el Presidente del Consejo Superior y de la Junta Directiva Eduardo Castrillón Trujillo propuso a los integrantes del Consejo el nombre del Doctor Cesar Augusto Tamayo como Revisor Fiscal lo cual fue aprobado en forma unánime por el Consejo y aceptado por el Doctor César Augusto Tamayo. (Anexos 9 y 10 Carta de aceptación y Hoja de vida y del Revisor Fiscal)

Nombre	Cédula	Tarjeta P.
César Augusto Tamayo Sepúlveda	10.103.012	17471

ESPACIO EN BLANCO



Todos los designados, estando presentes han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

11. Sobre el Registro de donantes se acordó que se hiciera en el libro habilitado para tal fin o en el correo electrónico profundacionvallederisaralda@gmail.com.

12. En el punto de proposiciones, la doctora María Isabel Mejía Marulanda, solicitó que fuera aclamada por la reunión de constitución la proposición por la cual se declaran Presidentes Honorarios de la Fundación Valle del Risaralda al Señor Doctor Martín Wartemberg y a la Señora Doctora María Elena Jiménez de Crovo, propuesta aceptada por aclamación por los concurrentes.(Anexo 13)

13. El Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión de constitución a las 11.00 p.m. de la fecha indicada.

Se solicitó por parte de los fundadores constituyentes al presidente y a la secretaria de la reunión de constitución proceder a registrar la presente acta conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante las autoridades competentes.

Los designados para desempeñar los diferentes cargos directivos de la Fundación, manifestaron su agradecimiento por tan honrosa distinción y aceptaron las responsabilidades inherentes a los mismos para lo cual firmaron la presente Acta.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por el presidente y la secretaria de la reunión de constitución de la Fundación Valle del Risaralda:

ESPACIO EN BLANCO


EDUARDO CASTRILLÓN TRUJILLO
C.C. 10.090.112
Presidente

Notaria 2a
DE PEREIRA

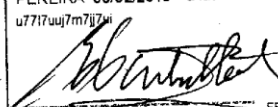
Verifique los datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
UTZ1HYZ70HORUCUY

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mí, FRANCISCO JAVIER CEDEÑO ROJAS, Notario Segundo. Compareció:

CASTRILLON TRUJILLO EDUARDO
quien exhibió: C.C. 10090112
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

PEREIRA 03/02/2015 a las 11:07:24 a.m.
u7717uu7m7j77u


FIRMA


FRANCISCO JAVIER CEDEÑO ROJAS
Notario Segundo


GIR


MARIA ELENA JIMENEZ DE CROVO
C.C. 27.561.375
Secretaria

Notaria 2a
DE PEREIRA

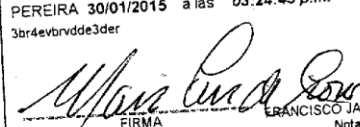
Verifique los datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
BX1TZA4T8G47TAOS

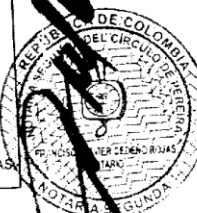
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mí, FRANCISCO JAVIER CEDEÑO ROJAS, Notario Segundo. Compareció:

JIMENEZ DE CROVO MARIA ELENA
quien exhibió: C.C. 27561375
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

PEREIRA 30/01/2015 a las 03:24:45 p.m.
3br4evbrvde3der


FIRMA


FRANCISCO JAVIER CEDEÑO ROJAS
Notario Segundo


Huella

 **Fundación Valle del Risaralda**